



# Resolución Ministerial

N° 493-2017-MC

Lima, 26 DIC. 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 002-2017-MC de fecha 02 de enero de 2017, se designó a la señora Denise Ledgard Antúnez de Mayolo, en el cargo Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura, cargo considerado de confianza;

Que, la mencionada profesional ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora Denise Ledgard Antúnez de Mayolo, al cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**



.....  
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE  
Ministro de Cultura

